
Informe Anual de Gobierno Corporativo 2023

The logo for BMM, consisting of the letters 'B', 'M', and 'M' in a stylized, outlined font. The 'B' is on the left, followed by two 'M's. The 'M's are composed of multiple parallel lines, giving them a 3D or layered appearance. The logo is white and centered on a dark blue background.

BMM

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	ANTECEDENTES BMI COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GUATEMALA, S.A.	2
3.	GOBIERNO CORPORATIVO	2
4.	ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO	3
5.	ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO	3
5.1	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	3
5.2	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	4
5.3	GERENCIA GENERAL Y FUNCIONARIOS QUE LE REPORTAN	5
6.	COMITÉS DE APOYO	5
6.1	COMITÉ DE RIESGOS	5
6.1.1	<i>Integración del Comité de Riesgos:</i>	6
6.1.2	<i>Funciones del Comité de Riesgos:</i>	6
6.2	COMITÉ DE AUDITORÍA	7
6.2.1	<i>Integración del Comité de Auditoría:</i>	7
6.2.2	<i>Funciones del Comité de Auditoría</i>	7
6.3	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO CORPORATIVA	8
6.4	AUDITORÍA INTERNA	8
6.4.1	<i>Funciones de Auditoría Interna:</i>	8
7.	POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO	10
7.1	POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS	10
7.2	MANUAL DE DEBERES, ATRIBUCIONES, ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CAPACIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	10
7.3	POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE LAS CALIDADES DEL GERENTE GENERAL, FUNCIONARIOS QUE LE REPORTAN Y AUDITOR INTERNO	10
7.4	POLÍTICA DE REMUNERACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GERENTE GENERAL Y FUNCIONARIOS QUE LE REPORTAN	10
7.5	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO, SANCIONES Y CAUSALES DE REMOCIÓN DEL GERENTE GENERAL, FUNCIONARIOS QUE LE REPORTAN Y AUDITOR INTERNO	11
8.	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD	11
9.	RELACIONES ENTRE LOS ACCIONISTAS, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, GERENTES Y OTROS GRUPOS DE INTERÉS	11
10.	OPERACIONES VINCULADAS	11
11.	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	12
11.1	GESTIÓN DE RIESGOS	13
11.1.1	<i>Riesgo de Suscripción o Riesgo Técnico</i>	14
11.1.2	<i>Riesgo de Crédito</i>	14
11.1.3	<i>Riesgo de Liquidez</i>	14
11.1.4	<i>Riesgo de Mercado</i>	14
11.1.5	<i>Riesgo Operacional</i>	15
11.1.6	<i>Riesgo Tecnológico</i>	15
11.1.7	<i>Riesgo de Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo</i>	15
12.	OBJETIVOS Y RESULTADOS ALCANZADOS	16
13.	NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO	16

1. Introducción

BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras, Anexo de la Resolución de la Junta Monetaria JM-3-2018, se presenta el Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2023, con el objetivo de dar a conocer a todas las partes interesadas, el resumen de la información relevante en su relación con los Accionistas, Consejo de Administración, Alta Gerencia, Comités de Apoyo y demás funcionarios o unidades que funjan como líneas de defensa en la Aseguradora, así como los grupos de interés externos que por su interrelación con la aseguradora tienen interés en ella o pueden influir en sus actividades.

En BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A. el conjunto de normas, principios, políticas y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno, están contenidas en el Manual de Gobierno Corporativo que se encuentra en la página web, el cual puede ser ubicado en la siguiente dirección:

[Administración - BMI Seguros Guatemala \(bmicos.com\)](http://Administración - BMI Seguros Guatemala (bmicos.com))

2. Antecedentes BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A.

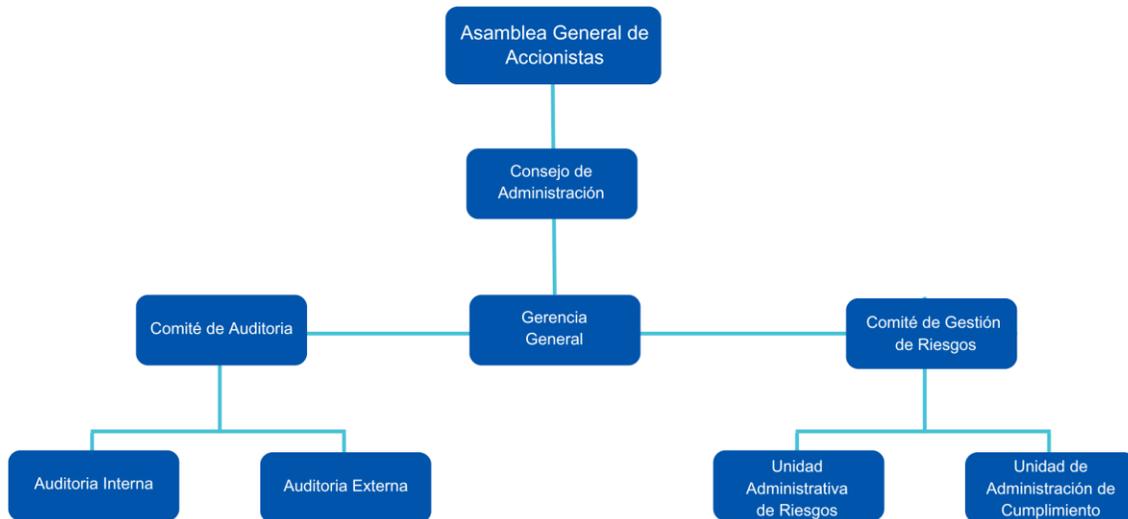
El Grupo BMI se constituyó en el año 1971 con enfoque al mercado internacional, especializándose en América Latina, con un portafolio de alta calidad en seguros de vida y seguros de salud con cobertura mundial. BMI trabaja en América Latina, El Caribe, Europa y Asia.

Interesado en el potencial mercado guatemalteco, en mayo del año 2011, Best Meridian Insurance Company adquiere las acciones de la Compañía Aseguradora Mundial-Colectivos Empresariales, S.A. y cambia su razón social en diciembre del mismo año por BMI Compañía de Seguros de Guatemala, Sociedad Anónima.

3. Gobierno Corporativo

Es el conjunto de normas y políticas que regulan las relaciones entre los Accionistas, el Consejo de Administración, los Gerentes y los Grupos de Interés, que proporcionan una estructura que a través de la cual se establecen los objetivos de la aseguradora, los medios para alcanzarlos y el mecanismo para su monitoreo, así como la delegación de autoridad y responsabilidad dentro de la organización.

4. Estructura de Gobierno Corporativo



5. Órganos de Gobierno Corporativo

5.1 Asamblea de Accionistas

Es el órgano supremo de la sociedad y se constituye con la presencia o representación de accionistas en número suficiente para constituir quórum. Dentro de los límites que fijan las leyes y la escritura social, expresa la voluntad de la sociedad, pudiendo dictar las disposiciones que estime pertinentes para la eficaz atención de los asuntos, operaciones y negocios de la entidad dentro de los límites establecidos en Ley y en la razón social, interpretará la escritura social y podrá suplir las omisiones que pudieran haberse incurrido en ellas.

BMI Compañía de Seguros de Guatemala, Sociedad Anónima; celebró Asamblea Ordinaria de Accionistas en el mes de abril del año 2023.

5.2 Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano administrativo de mayor jerarquía. Sus obligaciones y funciones están detalladas en el Manual de Gobierno Corporativo y en el Manual de deberes, atribuciones, organización, funcionamiento y capacidad del Consejo de Administración y su Reglamento.

El Consejo de Administración está integrado por tres miembros, quienes son nombrados por un período de 1 a 3 años según lo determine la Asamblea de Accionistas al efectuar su elección, y en todo caso, continuarán en funciones hasta que sus sucesores sean electos y tomen posesión.

El secretario del Consejo de Administración es director independiente y forma parte de los Comités de Apoyo.

a) Al 31 de diciembre del 2023 el Consejo de Administración está conformado de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Nombre	Cargo que ocupa
Anthony Félix Sierra	Presidente
Andrew Sierra	Vicepresidente
Manuel Pelati Morales	Secretario

b) Sesiones de Consejo de Administración

En el año 2023 el Consejo de Administración de BMI Guatemala celebró dieciséis sesiones dejando constancia en las actas respectivas.

En Acta de Sesión de Consejo de Administración del mes de agosto del año 2023, se conoció el nombramiento de la Licda. Melanie Leiva Saprissa como Gerente General y Representante Legal de BMI Compañía de Seguros de Guatemala, Sociedad Anónima.

5.3 Gerencia General y funcionarios que le reportan

Las responsabilidades y obligaciones de los miembros que pertenecen a la alta gerencia de la Aseguradora están supeditadas a sus funciones y el área que lideren.

a) Al 31 de diciembre del 2023 está conformada de la siguiente manera:

GERENCIA GENERAL Y FUNCIONARIOS QUE LE REPORTAN	
Nombre	Puesto que ocupa
Melanie Leiva Saprissa	Gerente General
Carlos Fernando Mayen	Jefe Financiero
Stella Arias	Jefe de Operaciones
Maricarly Muñoz	Jefe Comercial
Lisbeth Escobar	Jefe de Reclamos
Alejandra Ramírez	Jefe de Nuevos Negocios
Jose Carlos Davila Archila	Asesor Legal

6. Comités de Apoyo

6.1 Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos tiene como objetivo asegurar el ejercicio de que se ejecute la Declaración de Apetito de Riesgo por parte de la Alta Gerencia y la presentación de informes sobre la gestión y el estado de la cultura de Riesgos de la Aseguradora. El Comité lo conforman representantes del Grupo BMI Companies y Representantes locales.

6.1.1 Integración del Comité de Riesgos:

DETALLE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RIESGOS	
Puesto	Cargo
Director Unidad de Riesgos y Cumplimiento Corporativo	Presidente
Representante Unidad de Riesgos y Cumplimiento Normativo Corporativo	Vicepresidente
Representante Unidad de Riesgos y Cumplimiento Normativo Local	Secretario
Gerente General	Vocal
Miembro del Consejo de Administración	Vocal
Jefe Financiero	Vocal

6.1.2 Funciones del Comité de Riesgos:

Las principales funciones del Comité de Riesgos son:

- a) Proponer al Consejo de Administración para su aprobación, las políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de riesgos, y sus modificaciones;
- b) Proponer al Consejo de Administración, el manual integral para la administración de riesgos o los manuales específicos para cada tipo de riesgo y sus modificaciones;
- c) Definir la estrategia general para la implementación de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para la administración integral de riesgos y su adecuado cumplimiento;
- d) Verificar que las herramientas, metodologías y modelos de medición de los riesgos, tanto las desarrolladas internamente como las provistas por terceros, se hallan debidamente documentadas, corresponden y se adecúan a la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones de la aseguradora o reaseguradora;
- e) Conocer los reportes que le remita la Unidad de Riesgos Corporativa; así como velar porque se adopten las medidas correctivas correspondientes;
- f) Evaluar la información de los reportes para determinar el cumplimiento del Plan Estratégico, las políticas y procedimientos aprobados;
- g) Presentar su informe y recomendaciones al Consejo de Administración;
- h) Otras que le asigne el Consejo de Administración.

Sesiones de Comité:

En el año 2023 se celebraron de manera virtual sesiones del Comité de Riesgos dejando constancia en las actas de comité respectivas.

6.2 Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría, tiene como objetivo asegurar el ejercicio de un juicio independiente y análisis de las diferentes gestiones financieras y demás lineamientos de la Aseguradora. El Comité lo conforman representantes del Grupo BMI Companies y Representantes Locales.

6.2.1 Integración del Comité de Auditoría:

DETALLE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA	
Puesto	Cargo
Miembro del Consejo de Administración	Presidente
Director Unidad de Riesgos y Cumplimiento Normativo Corporativo	Vicepresidente
Representante Unidad de Riesgos y Cumplimiento Normativo Local	Secretario
Gerente General	Vocal
Jefe Financiero	Vocal
Auditor Interno	Vocal

6.2.2 Funciones del Comité de Auditoría

Las principales funciones del Comité de Auditoría son:

- Reportar al Consejo de Administración, al menos una vez al año y cuando la situación lo amerite sobre el resultado de su labor;
- Proponer al Consejo de Administración para su aprobación, el sistema de control interno;
- Supervisar la función y actividades de auditoría interna;
- Conocer los informes de auditoría interna, entre otros, sobre los registros contables y los reportes financieros, la efectividad del sistema de control interno y el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración; así como, velar

que se adopten las medidas que tiendan a regularizar los escenarios de incumplimiento de dichas políticas y dar seguimiento con planes de acción a las mismas;

- e) Conocer los informes de auditoría externa y, en su caso, dar seguimiento al proceso de atención a las observaciones y recomendaciones emitidas por el auditor externo, conforme las instrucciones que para el efecto emita el Consejo de Administración; y
- f) Otras que le asigne el Consejo de Administración.

Sesiones de Comité

En el año 2023 se celebraron de manera virtual sesiones del Comité de Auditoría dejando constancia en las actas de comité respectivas.

6.3 Unidad de Cumplimiento Corporativa

La Unidad de Cumplimiento Corporativa, creada como parte de la estrategia organizacional de apoyar a las Compañías en los diferentes países, conformado con miembros del Grupo BMI Companies y Representantes Locales; funge como un apoyo metodológico y de acompañamiento en la aplicación de las siguientes materias:

- Cumplimiento Normativo
- Gestión de Riesgos
- Gobierno Corporativo

Sumando así, una serie de buenas prácticas desarrolladas en todas las compañías del Grupo (Aseguradoras) y conjuntándolas para una vez adecuadas sean aplicadas a cada país.

6.4 Auditoría Interna

La aseguradora cuenta con un Auditor Interno Corporativo, encargado de revisar y analizar en forma objetiva la ejecución de las operaciones de la organización. Esto permite a la entidad contar con un enfoque sistemático para evaluar y mejorar la eficiencia de los sistemas de administración de riesgos, control y proceso de gobernabilidad.

6.4.1 Funciones de Auditoría Interna:

Las principales funciones de Auditoría Interna son:

- a) Evaluar anualmente la idoneidad y efectividad de las políticas y procedimientos de

- gobierno corporativo, el sistema de control interno, el manual de gobierno corporativo y, comunicar los resultados al Comité de Auditoría;
- b) Evaluar anualmente la eficacia de los procesos de gestión integral de riesgos, proponer acciones de mejora continua e informar al Comité de Auditoría;
 - c) Verificar el proceso de la evaluación de la suficiencia de capital de la aseguradora o reaseguradora en relación con su exposición al riesgo;
 - d) Verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración y elaborar propuestas sobre planes de acción relacionados con los incumplimientos e informar al Comité de Auditoría;
 - e) Validar la integridad de los sistemas de información utilizados en la aseguradora o reaseguradora;
 - f) Revisar la confiabilidad, integridad y oportunidad de los registros contables y los reportes financieros, conforme normas contables, así como los reportes no financieros cuando proceda;
 - g) Informar de manera inmediata al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría cualquier deficiencia o irregularidad relevante que se haya encontrado como consecuencia de las auditorías realizadas y proponer medidas correctivas;
 - h) Presentar al Consejo de Administración el plan anual de trabajo que considere los riesgos a los que está expuesta la aseguradora, el cual será evaluado por el Comité de Auditoría previo a su aprobación por el Consejo de Administración, se debe presentar a más tardar el treinta y uno (31) de diciembre del año anterior al que se trate. El plan debe incluir el alcance, objetivos, asignación de recursos y el cronograma de las actividades programadas;
 - i) Auditoría Interna debe preparar informes escritos de los resultados finales de cada auditoría o parciales en casos especiales. Los informes de auditoría deben contener una descripción del alcance y objetivos de la revisión, los resultados, las conclusiones y recomendaciones; y,
 - j) Presentar trimestralmente un reporte de ejecución del plan de trabajo al Comité de Auditoría dentro del mes siguiente de finalizado el trimestre calendario que corresponda.

Auditoría Interna presentó en las sesiones de Comité de Auditoría los informes desarrollados en el transcurso del año 2023.

7. Políticas de Gobierno Corporativo

De conformidad con el Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras, Anexo a la Resolución de la Junta Monetaria JM-3-2018 y con el objeto de establecer un buen gobierno corporativo y administración se elaboraron las siguientes políticas y procedimientos aprobadas por el Consejo de Administración:

7.1 Política de Conflicto de Interés.

Rige el accionar de la compañía para su gobierno y administración. Se orienta a proteger los intereses globales de la aseguradora que permita identificar los conflictos y gestionarlos de acuerdo con lo establecido en la política.

7.2 Manual de Deberes, atribuciones, organización, funcionamiento y capacidad del Consejo de Administración.

Establece los lineamientos y requisitos mínimos para la designación del perfil de los integrantes del Consejo de Administración; el proceso de selección, las calidades de solvencia económica, seriedad, honorabilidad, responsabilidad y experiencia.

7.3 Política de Evaluación de las Calidades del Gerente General, Funcionarios que le reportan y Auditor Interno

Establece las calidades de solvencia económica, seriedad, honorabilidad, responsabilidad, conocimientos y experiencia del Gerente General, funcionarios que le reportan y del Auditor Interno.

7.4 Política de Remuneración y Evaluación del Desempeño del Gerente General y funcionarios que le reportan.

Establece una compensación equilibrada, constante y competitiva acorde al desempeño de los cargos, considerando las atribuciones y niveles de responsabilidad.

7.5 Procedimiento de seguimiento, sanciones y causales de remoción del Gerente General, funcionarios que le reportan y Auditor Interno.

Se establecieron procedimientos a seguir cuando se produzcan faltas o infracciones por parte de los funcionarios y sus causales de remoción.

8. Estructura de la propiedad

El 99.6165% de las acciones de BMI Compañía de Seguros de Guatemala, Sociedad Anónima, son propiedad de Best Meridian Insurance Company; para el año 2023 no existieron movimientos accionarios.

9. Relaciones entre los Accionistas, Consejo de Administración, gerentes y otros grupos de Interés

BMI Seguros de Guatemala, promueve la cultura de Gobierno Corporativo, fomentando prácticas sanas y eficientes en sus relaciones con los Accionistas, Consejo de Administración, Gerentes y Colaboradores de conformidad con la Ley y la escritura social.

De acuerdo con las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, los grupos de interés externos están estrechamente interrelacionados con la aseguradora, desarrollando las bases de transparencia, la responsabilidad de la participación y toma de decisiones con grupos de interés o pueden influir en sus actividades, como los asegurados, beneficiarios, reaseguradores, intermediarios de seguros y reaseguros, ajustadores independientes de seguros, competidores, proveedores, prestadores de servicios, acreedores y órganos encargados de la regulación y supervisión.

Esto implica, no solo la divulgación transparente de información, sino también la consideración de los intereses a largo plazo de todas las partes interesadas, la creación de valor sostenible y la gestión efectiva de riesgos. En conjunto, estas prácticas promueven la confianza fundamental para su éxito y sostenibilidad.

10. Operaciones Vinculadas

La aseguradora durante el año 2023 mantuvo operaciones vinculadas con:

Best Meridian Insurance Company:

- Servicio de tecnologías de información.
- Evaluación de Nuevos Negocios Vida Individual.

- Evaluación de Reclamos Vida “TPA”.
- Reaseguro ramos individuales.

Multi Assistance Services, INC:

- Evaluación de Nuevos Negocios Salud Individual.
- Pre-autorizaciones Médicas Salud Individual “TPA”.

MAS Ecuador S.A. Ajustador de Siniestros:

- Evaluación de Nuevos Negocios Seguros Colectivos.
- Pre-autorizaciones Médicas Seguros Colectivos “TPA”.

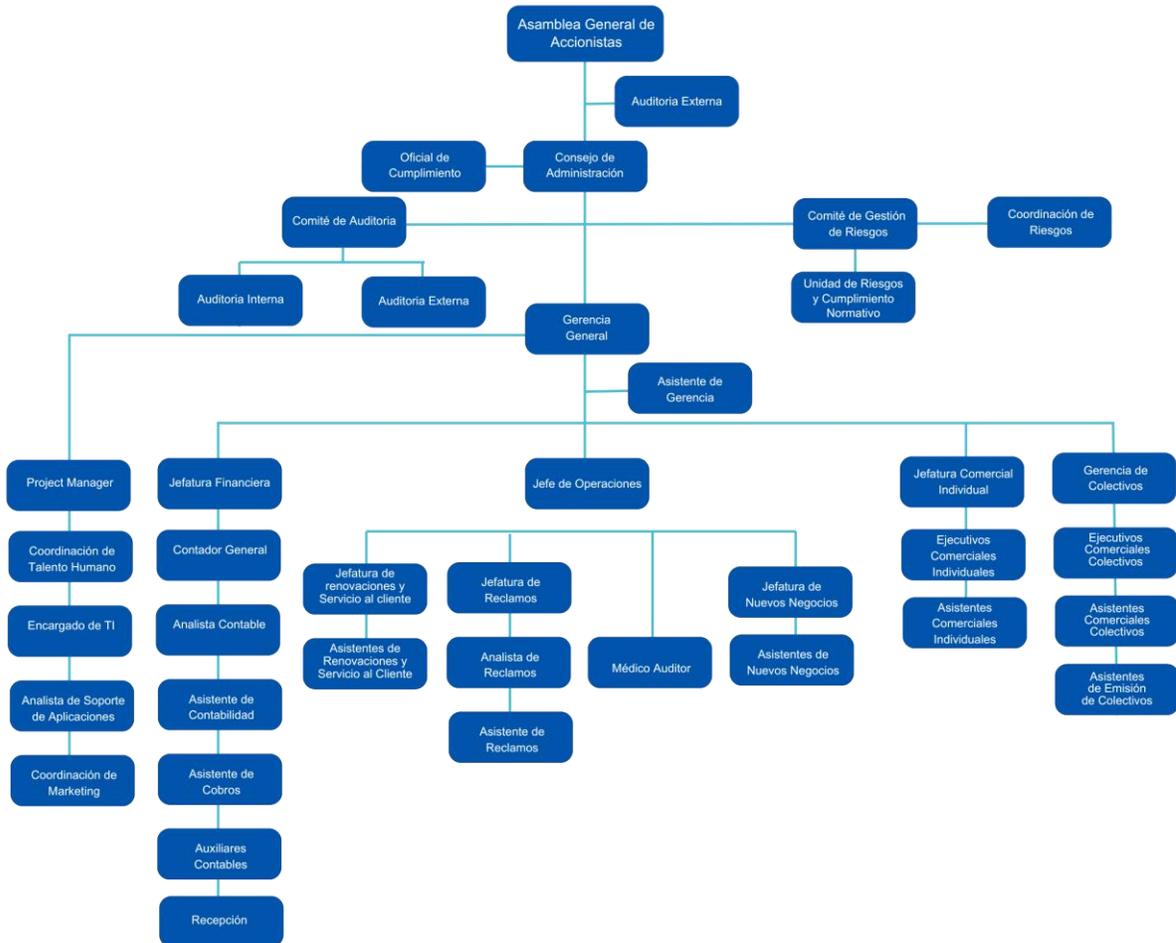
11. Administración Integral de Riesgos

En el año 2023, BMI Seguros Guatemala en cumplimiento al Reglamento para la Administración Integral de Riesgos de Aseguradoras y Reaseguradoras, Anexo a la Resolución de la Junta Monetaria JM-105-2020; se continuo trabajando en la implementación de la Administración Integral de Riesgos en la aseguradora, actividad que tiene por objetivo identificar, evaluar, dar seguimiento, mitigar y reportar de forma oportuna lo relacionado con los riesgos que se encuentra expuesta BMI Compañía de Seguros de Guatemala.

De igual forma, se elaboró el Manual de Gestión de Riesgos y se establecieron los indicadores para analizar la efectividad de los procesos y la capacidad instalada de cada uno de ellos.

Todos estos procesos quedan autorizados y puestos en conocimiento al Comité de Riesgos y éste, da a conocer su informe al Consejo de Administración.

Estructura Organizacional para la Administración Integral de Riesgos



11.1 Gestión de Riesgos

Los riesgos que BMI Seguros Guatemala, se gestionan en cumplimiento al Reglamento para la Administración Integral de Riesgos de Aseguradoras y Reaseguradoras, Anexo a la Resolución de la Junta Monetaria JM-105-2020 para la implementación de la Administración Integral son los siguientes:

11.1.1 Riesgo de Suscripción o Riesgo Técnico

Es la contingencia de una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdida debido al incremento de la siniestralidad y de los gastos.

Se cuenta con la guía de suscripción para una adecuada selección de clientes y la experiencia de nuestro reasegurador; aplicación de controles, monitoreo de indicadores de siniestralidad y suficiencia de prima, definidos para monitorear el riesgo de suscripción.

11.1.2 Riesgo de Crédito

Es la contingencia que la aseguradora incurra en pérdidas, como consecuencia de que un deudor o contraparte deje de cumplir con sus obligaciones en los términos acordados. El riesgo de crédito se evalúa y mide de acuerdo con lo siguiente:

- Políticas que regulan la aceptación, evaluación y concentración del riesgo, clasificadas por tipo, emisor y/o deudor.
- Evaluación de calidad de las contrapartes, mediante una calificación de riesgo. Esta calificación se deberá emitir por medio de una calificadora autorizada por la Superintendencia de Bancos.

11.1.3 Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de que una aseguradora o reaseguradora no cuente con los fondos necesarios para asumir oportunamente el flujo de pagos de sus obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas. El riesgo de liquidez se evalúa y mide por las siguientes metodologías:

- Manejo de portafolio de inversiones de bajo riesgo y alta negociabilidad, con el objetivo de mantener la liquidez requerida, el equilibrio de los plazos, el calce adecuado de las reservas técnicas y margen de solvencia.
- Monitoreo de las disponibilidades monetarias, liquidez mediata e inmediata.

11.1.4 Riesgo de Mercado

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por variación del precio de mercado, como consecuencia de movimientos adversos de las variables financieras, incluyendo tasas de interés y riesgo cambiario. El riesgo de Mercado se evalúa y mide por las siguientes metodologías:

- Monitoreo de la concentración del portafolio de inversiones.

- Calce de activos y pasivos, considerando el plazo, tasa de interés y tipo de moneda. Validando el impacto sobre el patrimonio.
- Monitoreo de la volatilidad en los tipos de cambio, que puedan afectar adversamente la operación de la aseguradora.

11.1.5 Riesgo Operacional

Es la exposición a pérdidas potenciales a consecuencia de falta de procedimientos, procesos y sistemas adecuados para la ejecución de las diversas actividades de la aseguradora, incluye además pérdidas potenciales causadas por la falta de disponibilidad, confidenciales e integridad de los sistemas. El riesgo Operacional se evalúa y mide por las siguientes metodologías:

- La identificación y actualización de procesos necesarios para la buena operatividad del negocio de la aseguradora.
- Capacitación al personal de la aseguradora en temas relacionados a la Gestión de Riesgos.
- Políticas del proceso de reclutamiento, selección y contratación del personal.

11.1.6 Riesgo Tecnológico

Es la contingencia de la interrupción, alteración o falla de la infraestructura de la información tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos internos que provoque pérdidas financieras a la aseguradora.

Con el propósito de garantizar la integridad de la información, se han establecido políticas de usuarios, contraseñas y métodos de autenticación para la seguridad de la información.

11.1.7 Riesgo de Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo

El riesgo de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo es un fenómeno delictivo que afecta de forma transnacional a la sociedad y la economía; por lo tanto, BMI Seguros de Guatemala, en cumplimiento a la regulación vigente para la prevención, detección y control de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo se estableció mecanismos necesarios para adoptar políticas, procedimientos y controles internos a través del Manual de Cumplimiento de la aseguradora, dicho manual es de observancia y cumplimiento obligatorio de la Alta Dirección, Funcionarios y Colaboradores.

En el año 2023 el Comité de Riesgos, de acuerdo con sus funciones conoció lo siguiente:

- Actualización del Manual de Cumplimiento.
- Actualización de la metodología para la Administración de Riesgos y Matriz de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.
- Informes de Auditoría Interna.

12. Objetivos y Resultados Alcanzados

Con el propósito de fortalecer la estructura que apoya a la administración integral de riesgos, se continuó con reuniones de trabajo en las distintas áreas de la aseguradora; esto con la finalidad de informar sobre la importancia que tiene cada una de ellas sobre cumplimiento de los objetivos estratégicos de la administración de riesgos de la aseguradora.

En las sesiones de Comités de Riesgos y Auditoría se dio el seguimiento a los planes de acción en base a los planes de trabajo correspondientes para la implementación de la Administración de Riesgos.

13. Nivel de Tolerancia al Riesgo

El Gobierno Corporativo se basa en un enfoque de administración integral de riesgos, en la cual se evalúan y se gestionan proactivamente los riesgos que son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas. La medición de tolerancia al riesgo se ha diseñado cuidadosamente para equilibrar la búsqueda de oportunidades de crecimiento con la protección de los intereses de BMI Seguros de Guatemala. Durante el año 2023, se ha mantenido un enfoque prudente hacia la gestión de riesgos, priorizando la estabilidad financiera y la solidez del balance. En BMI Compañía de Seguros de Guatemala, Sociedad Anónima, se ha mantenido un nivel de tolerancia al riesgo moderado, de acuerdo con un crecimiento sostenido en ingresos y una rentabilidad saludable.

Este informe fue conocido y aprobado en la sesión de Consejo de Administración, de conformidad con el Acta 02-2024 de fecha 29 de febrero del año 2024.